



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 071 -2023-MDS

Socabaya, 31 de marzo del 2023

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 018 -2023-MDS, el Memorándum N° 0068-2023-MDS/A del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es la autoridad competente para designar y poner fin a las designaciones que se hayan efectuado.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 018 -2023-MDS se designa a la Econ. Virginia Jacqueline Taiña Tacuri en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Socabaya, bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con todas las atribuciones, facultades y funciones que competen a dicho cargo, autorizándosele a firmar y refrendar todos los documentos inherentes al mismo en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Que, este Despacho dispone que se emita la Resolución de Alcaldía dejando sin efecto al 31 de marzo del 2023, la designación como Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Socabaya de la Econ. Virginia Jacqueline Taiña Tacuri, debiendo efectuarse la entrega de cargo respectiva.

Que, el Artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, AL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023, LA DESIGNACIÓN DE LA ECON. VIRGINIA JACQUELINE TAIÑA TACURI EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 018-2023-MDS, AGRADECIÉNDOLE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA ENTIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Econ. Virginia Jacqueline Taiña Tacuri, proceda a realizar la entrega del cargo correspondiente conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que a través de la Oficina de Administración se realice la liquidación correspondiente de beneficios laborales.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la presente Resolución de Alcaldía sea notificada a la interesada y se haga de conocimiento de Gerencia Municipal, Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Abastecimientos, para su cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO. - DEJAR sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

ABOG. César Elías MOSCOSO ROJA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Soc. Juan Roberto MUÑOZ PINTO
ALCALDE